



FIRMADO POR

Catalina Egea Gilabert
Vicerrectora
27/01/2023 10:15Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE

EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN RV-038/23, DE 26 DE ENERO, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2022 DE LAS DE BECAS DE INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EN COLABORACIÓN CON EL BANCO SANTANDER

Reunida la Comisión de Investigación de la UPCT, el 23 de enero de 2023, se ha procedido a la selección de candidatos según lo previsto en la base VI.a del Programa de Becas de Iniciación en la Actividad Investigadora en colaboración con el Banco Santander en su Convocatoria 2022, y se procede a efectuar la publicación de la puntuación alcanzada por los candidatos en la **primera fase**:

CANDIDATO	DIRECTOR	ESCUELA	PUNTUACIÓN		
			Nota media ponderada expediente académico	Otros méritos	Total
Patrizia Murrieri	Josefina García León	E.T.S.A. E	8,35	0,25	8,6
Bartolomé Morote Sánchez	Javier Gilabert Cervera	E.T.S.C.M	9.84	1.5	11.34
Laura Fernández Barberá	María Pilar Jiménez Gómez	E.T.S.C.M	8.06	0	8.06
Javier Mariano Garrido López	Juan Pedro Solano Fernández	E.T.S.I. I	10.72	0.5	11.22
Isabel María Morales Aragón	Fulgencio Soto Vallés	E.T.S.I. I	8.46	0	8.46
Francisco Jesús Sánchez Rubio	Diego Alonso Cáceres	E.T.S.I. T	8.15	0	8.15
Miguel Ángel Ortega Vázquez	Alejandro Martínez Sala	E.T.S.I. T	10.11	0	10.11
Laura Acosta García	Javier García Sánchez	E.T.S.I. T	8.95	0	8.95
David Garnés Galindo	Mari Luz Maté Sánchez-Val	F.C. E	10.69	0	10.69
Laura Martínez Martínez	Eva Armero Ibáñez	E.T.S.I. A	8.55	0	8.55

* A efectos de cálculo de las notas medias de cada titulación, se han considerado los cursos académicos, 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022

De conformidad con lo establecido en la base VI de la convocatoria, **los candidatos adjudicatarios provisionalmente de una beca** son los siguientes:

CANDIDATO	DIRECTOR	ESCUELA	PUNTUACIÓN
PATRIZIA MURRIERI	JOSEFINA GARCÍA LEÓN	E.T.S.A.E	8.6
BARTOLOMÉ MOROTE SÁNCHEZ	JAVIER GILABERT CERVERA	E.T.S.C.M	11.34
JAVIER MARIANO GARRIDO LÓPEZ	JUAN PEDRO SOLANO FERNÁNDEZ	E.T.S.I.I	11.22
DAVID GARNES GALINDO	MARIA LUZ MATÉ SÁNCHEZ-VAL	F.C.E	10.69
MIGUEL ÁNGEL ORTEGA VÁZQUEZ	ALEJANDRO MARTÍNEZ SALA	E.T.S.I.T	10.11
LAURA ACOSTA GARCÍA	FULGENCIO SOTO VALLÉS	E.T.S.I.T	8.95
LAURA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	EVA ARMERO IBAÑEZ	E.T.S.I.A	8.55



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA JUR4 A22K 4MAH VUH2

PROPUESTA ADJUDICACIÓN BECAS DE INICIACIÓN SANTANDER CONVOCATORIA 2022 - SEFYCU 2484664La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Catalina Egea Gilabert
Vicerrectora
27/01/2023 10:15Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE

EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

De conformidad con lo establecido en la base VI.b de la convocatoria, los candidatos que se consideran suplentes evaluados en la **segunda fase** son los siguientes:

CANDIDATO	DIRECTOR	ESCUELA	Puntuación		
			Nota media ponderada expediente académico	Otros méritos	Total
Marta Hernández Ballester	Alberto García Pinar	E.T.S.I.T	8,75	0	8.75
Jorge Baixauli Pérez-Crespo	Alfredo Palop Gómez	E.T.S.I.A	7.61	0	7.61
Guillermo Moreno Hernández	Rafael Domingo Miguel	E.T.S.I.A	8.79	0.25	9.04

De conformidad con lo establecido en la base VI.4, los **candidatos suplentes** por orden de puntuación para sustituir a los seleccionados por baja, renuncia o no aceptación de la ayuda son los siguientes:

CANDIDATO SUPLENTE	DIRECTOR	ESCUELA	Puntuación
Guillermo Moreno Hernández	Rafael Domingo Miguel	E.T.S.I.A	9.04
Marta Hernández Ballester	Alberto García Pinar	E.T.S.I.T	8.75
Isabel María Morales Aragón	Fulgencio Soto Vallés	E.T.S.I. I	8.46
Francisco Jesús Sánchez Rubio	Diego Alonso Cáceres	E.T.S.I.T	8.15
Laura Fernández Barberá	María Pilar Jiménez Gómez	E.T.S.C.M	8.06
Jorge Baixauli Pérez-Crespo	Alfredo Palop Gómez	E.T.S.I.A	7.61

Los interesados podrán presentar alegaciones a esta propuesta a través del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Cartagena, en la fecha indicada en la firma electrónica
LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y
DIVULGACIÓN
(R-808/20, de 21 de septiembre, BORM 30 de septiembre de 2020)

Catalina Egea Gilabert



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA JUR4 A22K 4MAH VUH2

PROPUESTA ADJUDICACIÓN BECAS DE INICIACIÓN SANTANDER CONVOCATORIA 2022 - SEFYCU 2484664

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2